



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZLOR

5545

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 5 DE PARA EL EJERCICIO 2025

La Comisión Gestora del Ayuntamiento de Azlor, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente número 5 de Modificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE AZLOR para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Azlor, 27 de noviembre de 2025. El Presidente de la Comisión Gestora, Mariano Sanz Grasa.